



RESOLUCIÓN No. 0046 DEL 12 ENE 2024

"Por la cual se modifica un artículo de la Resolución N° 3871 del 22 de diciembre de 2023".

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACION DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y Reglamentario y en especial las conferidas en el Decreto 0084 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución N° 3871 del 22 de diciembre de 2023, acto que dispuso del nombramiento en periodo de prueba de CLAUDIA PATRICIA ARAQUE SOCHA, identificada con cédula de ciudadanía N° 46.450.133 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución RAFAEL GARCIA HERREROS del municipio de TRINIDAD, a quien le correspondió la asignación salarial del grado 2-A Sin Especialización.

Que en un equívoco involuntario, esta secretaría expidió Resolución N° 3871 del 22 de diciembre de 2023, dando por terminado el nombramiento del docente CRISPULO CORDERO FARFAN, identificado con cédula de ciudadanía N° 74.814.145 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa RAFAEL GARCIA HERREROS, sede PRINCIPAL del municipio de TRINIDAD.

Que el acto administrativo antes mencionado no se resolvió la terminación del nombramiento provisional en vacante definitiva de RONALDO BURGOS ESPINOSA identificado con cédula de ciudadanía N° 74.865.757 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa RAFAEL GARCIA HERREROS del municipio de TRINIDAD.

Que para subsanar dicha situación mediante el presente acto administrativo debe modificarse el artículo 3 de la Resolución N° 3871 del 22 de diciembre de 2023 en relación con el docente CRISPULO CORDERO FARFAN. Teniéndose aclarar, que el nombramiento provisional en vacante definitiva corresponde al docente RONALDO BURGOS ESPINOSA.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar el artículo 3 a la Resolución N° 3871 del 22 de diciembre de 2023 "Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba en la Planta Global de Personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Casanare y se toman otras determinaciones" el cual quedará así:

"ARTICULO 3: Dar por terminado el nombramiento provisional en vacante definitiva de RONALDO BURGOS ESPINOSA identificado con cédula de ciudadanía N° 74.865.757 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa RAFAEL GARCIA HERREROS del municipio de TRINIDAD, de acuerdo a lo expresado en la



RESOLUCIÓN No. 0046 DEL 12 ENE 2024

“Por la cual se modifica un artículo de la Resolución N° 3871 del 22 de diciembre de 2023”.

700.15.15

parte motiva del presente acto administrativo, cuya fecha de efectividad será comunicada mediante oficio a la dirección electrónica que registra en esta entidad.”

ARTÍCULO 2: La presente Resolución hace parte integral de la Resolución N° 3871 del 22 de diciembre de 2023

ARTÍCULO 3: Comunicar el presente acto administrativo a CLAUDIA PATRICIA ARAQUE SOCHA, CRISPULO CORDERO FARFAN, RONALDO BURGOS ESPINOSA y a la Institución Educativa RAFAEL GARCIA HERREROS del municipio de TRINIDAD.

ARTÍCULO 4: Enviar copia del acto administrativo a las dependencias de nómina e historias laborales, para sus fines pertinentes.

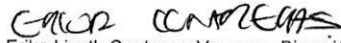
ARTÍCULO 5: La presente Resolución surte efectos a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los

12 ENE 2024


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare


Vo.Bo.: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Dirección Administrativa.

Revisó: Robert Morales Salamanca, Profesional Especializado

Proyectó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)